FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 26 NOVIEMBRE 1923 — Año ONCE — NUMERO 954

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TEMAS DE ACTUALIDAD

Nadie está conforme con Puerto de San Juan

Para D. Jaime Garau, en contestación a su último y desacreditado escrito.

Mi muy estimado y pladoso amigo: ¿Creerá que desde el día pas del actuel, en que lei en VIDA MANCHEGA su fulminante carta—abierta—que tan fleramente acometé contra mi—hasta el día de la fecha, he permanecido hecho lo que se llama un lío? Pues comenzando por ese latinajo que en el primer versículo me endosa, y terminando en esos sabios y saludables consejos, que para el gobierno de mi hipotética insula —mas o menos Barataria—me receta, creame *simio litterato*, que no acierto con la actitud en que debo responder a vuestra graciosa epistola.—Y escuche, amantisi no partidario de San Juan, el por qué de mi atribulación. De una parte, el caracter, francamente belicoso de su carta, me cohibia de contestarla en debida forma, por entender que la tribuna de un diario, no es lugar apropiado para lanzar insultos; de otra, por que pesando cuerdamente el alternar en esa lid, era tanta como igualarme a usted y finalmente, desechada por indigna de atención, toda la burda trama de su escrito, digame, Sr. Garau ¿que razones nuevas y capaces de tomarse en cuenta, acordes en la polémica entablada, aduce usted en su discursos, dignas de consideración? Absolutamente ninguna. A través de sus desdichados renglones solo veo el desvario mental que produce la ira mal encubierta por ese ropaje sancho pancesco, de una socarronería insulsa, con la que trata de encubrir su grave pecado mortal. Todos esos ataques personales que me dirije, no dicen nada en favor de la idea que sustentais y defendeis; está usted equivocado la mentabilisimamente; nadie puede tomar en consecuencia esas falsedades ideadas por la ofuscación y el apasionamento, y por último, le digo que tenga la seguridad que este es el camino de la degradación y el ridiculo ante la pública opinión. ¿No tiene usted otras armas para justicar su gran enlucro, que éstas tan sucias y repugnantes, solo comunes, por su falsedad insultante, entre la chusma ruin y encanellada? No puedo creeros tan pobre de inteligencia que no sepais discutir dentro de las reglas que dicta la mas rudimentaria urbanidad, por lo que me inclino a pensar, que no contando con la fuerza moral suficiente para deshonrar la memoria del Principe de los Ingenios, tratais de torcer, desdichadamente la discusión, enfilando hacia un terreno de intimidades y calumnias, que tan diestar se halla del asunto. En verdad Sr. Garau, que puesto yo en el lugar tan grotesco que hoy ocupais ante los conscientes manchegos, trataria por todos los medios de salir del atolladero, ora arrepintiendome del yerro, o bien endosando el Puerto de San Juan el primero que me encontrara; por ejemplo, al alcalde y concejales destronados, digo destituidos. Es to es lo mejor que podeis hacer, eún a riesgo de cargar con la trágica ridiculez de un *mutis charlotesco* que de todas maneras ha de llegar.

En la posdata—hermana digna de vuestra carta—me dice, que en el articu o que dedicó al señor Rosado, inserto en el n.º 929 (capicua) de VIDA MANCHEGA po dia ver la contestación al mio, y repasada la descomunal producción literaria, no pudo por menos de admirar su candidez infantil. Pero, señor, ¿hasta cuando ha de continuar esgrimiendo ese, mohosa carabina de Ambrosio, que no sirve de otro cosa, que de asombro por su tamaño? ¿Como han de convencer a nadie que tenga sano el juicio, esas pequeñeces que argumentais para suplantar un nombre impuesto por la etimologia y por Cervantes? ¿No se retractar Vd. de su obra? ¿No escucha la protesta de todo buen manchego? ¿Como no se arrepiente y avergüenza de su gran pecado, Vd. que tanto reza? En fin Sr. Garau, desechemos prejuicios politicos,—que en mi, no exististen,—y olvidemos ofensas dichas y recibidas, discutamos sin enfadarnos, noblemente, como corresponde al esunto; por algo somos descendientes del gran Alonso Quijano, y recibir, adjunto con esta epistola, un saludo afectuoso del que se honra llamando se vuestro amigo.

LUIS F. ARROYO

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESPECIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

TEMAS PROVINCIALES

Las guardias de los Médicos en el Hospital

Es indudable, y así lo proclaman cuantos visitan nuestro Hospital Provincial, que este establecimiento de beneficencia honra a la provincia y particularmente a su Excma. Diputación, así como también al cuerpo médico que en el presta sus servicios facultativos.

Pero el Hospital carece de un importante servicio muy necesario: la guardia nocturna de médicos, que deben ser implantadas urgentemente si queremos que nuestro Hospital continue estando a la cabeza de las instituciones semejantes de España.

Y las guardias pues deben implantarse; pero no corriendo a cargo de los mismos médicos que prestan sus servicios en las distintas salas durante el dia, sino creando un reducido cuerpo con tal motivo.

Aunque no creemos sea necesario estimular a la Excma. Diputación Provincial, que con tan plausible acierto administra los intereses provinciales, para mejorar los servicios peculiares a ella, publicaremos una serie de articulos demostrando esta necesidad de las guardias nocturnas de médicos en el Hospital.

Por hoy hacemos punto final anunciando la campaña.

POLITICA INTERIOR

NO PROCEDE UN GABINETE CONSULTIVO

Precisamente, cuando en un país hay muchas cosas por hacer y muchas cosas por deshacer, nada hay tan meritorio y tan magnífico como una gran autoridad, es decir; una gran personalidad. Eso, sí; tal personalidad o tal autoridad, constituidas, sobre la dinámica cerebral de aquél en el que resida la autoridad. Porque, es una triste gracia, el caso indignador que se da en los paises donde hay mucho por deshacer y por hacer, de presentar a los pueblos tal o cual solución, tal o cual iniciativa, por aquellos en los que reside la *autoridad*, sin que pueda justificar que las iniciativas o las soluciones presentadas, son hijas de su *capacidad*.

Sin estendernos filosóficamente en la forma personal y racional, no solo es triste gracia, la que más perjudica a los valores incondicionales y verdaderos que viven en los paises a los que queremos referirnos. Hay algo en estas formas arbitrarias de ejercitar la disposición de Estado, que no solo perjudica a aquellos valores personales que expontaneamente ofrecen las granazones cerebroles que madurasen en las horas interminables de la observación y el estudio complejisimo; hay algo que perjudica más aún que a los valores personales, a los valores colectivos y al país en general. Y es esto, la labor indigestada y disparatada presentada por la *autoridad*, ya como solución, ya como iniciativa.

Porque, una sencilla razón entiende, que el que dispone tal o cual compromiso, tal o cual regla, sin entender lo que ellas representan, no es el llamado a favorecer las esperanzas y los intereses de *aquellos* que esperan la *capacidad*, para salvarse. Porque, es precisamente, para atender un consejo o para entender una consulta, para lo que precisamos mas *capacidad* que para darlos. Que las verdaderas soluciones, no nacen nunca de una controversia ni de un cambio de impresiones. Que las soluciones verdaderas, nacen, de la clarividencia visionaria que en un cerebro vive.

Así, mas que en ninguna otra cosa, es, en las disposiciones de Estado, donde ha de resaltar, la claridad de una iniciativa, de una solución que ha de darse en la Ley. Porque también, es la única forma de responder digna y puramente de los hechos. Que por los conjuntos y las mixificaciones en la Ley que abarca, una, dos, muchas opiniones, es, por lo que en la Ley, no hay responsalidad. Y lo mismo que el hombre que mata es castigado por la Buena Ley, por que contreviene al hombre que da la vida. Que por el abandono de los respectos naturales, es por lo que las sociedades y los pueblos, suelen hundirse en la *naturalidad* que abandonaron.

La universalidad, no ha existido nunca en ningún hombre. Por eso, no es la universalidad, la caracterista del hombre de Estado. La caracteristica del hombre de Estado, es: la *responsabilidad*. No esa responsabilidad espúrea y charlatana que tanto se ha balbuceado y hasta proclamado sin llegar a exigirse por nuestros mayores delincuentes No esa responsabilidad marchita e inexigible que tanto da que hablar por no dar nada que hacer; no. La responsabilidad personal y exclusiva, enmarcada en un desenvolvimiento autónomo, que permita a los que esperan ver germinar sus esperanzas en la labor del hombre de Estado, que debe responder de su labor, lo mismo que el maquinista ferroviario a cuyo cuidado se encomiendan mil vidas.

La cortapisa a estas consideraciones es lo que se ha llamado, se llama, quiere llamarse, *cuerpo consultivo, gabinete*, o como se llame. Y no. Ningún hombre de Estado, que lo sea, excepción hecha de los que lo hallan sido y no puedan serlo, podrá formar parte de un conjunto consultorio que no pueda responder de sus iniciativas o soluciones. Ningún hombre que piense, podrá obstruir el camino de las ideas. Ningún hombre de Estado podrá fundirse en una tendencia favorable a la fundición del Estado.

¿Vemos hacia una España nueva? ¿Queremos ir hacia las verdaderas soluciones? ¿Vamos de verdad hacia la reconstrucción del Pueblo y del Estado? Entonces, vamos hacia las consideraciones preliminares de la vida; hacia los respetos naturales; hacia las primeras apreciaciones. Vamos hacia la fundación de los derechos y los deberes primordiales; hacia las responsabilidades únicas, hacia las sencillecez innatas de nuestro propio temperamento. Vamos hacia la razón sociológica que se desprenda de la psicología varia de la Patria, que es por haber olvidado los primeros y más fáciles principios, por lo que la Patria ha hecho al Pueblo y el Pueblo no ha sabido hacer a la Patria. Vamos hacia el desarrollo personal para el beneficio colectivo, en el hombre de Estado como caso primero, por ser indispensable, que eso de que en España todas las libertades están estatuidas, es verdad. Pero es debido a la pésima institución de esas libertades, el que no halla ninguna que se pueda acetar con libertad. La libertad de la disposición de Estado, no puede entenderse como libertinaje, en los hombres que constituyed ese Estado. El Estado y el Pueblo, se identifican, en eso precisamente: en la Libertad, mejor dicho: en la conciencia. Y para crearla, no hay nada mas que una solución.

Saber crear un Poder Moderador.

PATÓN GARRIDO.

DR. V. NÚÑEZ CAÑAS
CIRUGÍA GENERAL
Y ENFERMEDADES DE LOS OJOS
CONSULTA DIARIA DE 11 A 1
Magdalena, 2.--DAIMIEL
GRAN HOTEL GARCÍA

UNA CONFERENCIA

EN EL ATENEO

Según anunciabamos en nuestro número anterior damos hoy el extracto de la conferencia dada el viernes en el Ateneo por el Doctor Colás, correspondiente al curslio que viene desarrollando sobre Psiconeurosis.

Habló del Histerismo, afección conocida desde los más remotos tiempos de la Medicine, hácendo conocer al auditorio el concepto que mereció esta enfermedad a Hipócrates, el primero que de una manera clara habla de ella, y la bautiza con el nombre con que actualmente se la conoce, nombre que refleja =Histeros, matriz— el concepto de patogenia uterina que a este autor como a Galeno mereció dicha afección.

Da cuenta de que en este campo como en toda la ciencia médica, las ideas de Hipócrates y Galeno fueron aceptadas sin discusión por todos los médicos, de la Edad Media hasta el punto de que Ambrosio Pareo, el genio de la Cirugía francesa, no tuviese inconveniente en el siglo XVI, en pleno florecimiento espiritual del Renacimiento en aceptar como buenas y prestarles el valioso apoyo de su autoridad científica las "absurdas ideas sobre la movilidad uterina invocada por Hipócretes para explicar la crisis histérica.

En el siglo XVII Sidenham fué quien primeramente se alzó en frente de las ideas hipocráticas, afirmando la naturaleza nerviosa del histerismo. De esta época data la creación del concepto científico de esta enfermedad, que ya, salvo el retroceso marcado en el año 1816 por el francés Louyer-Villermay, ha continuado en progresión creciente hasta nuestros días.

Como enfermedad nerviosa fué desde este tiempo conceptuada la histéria hasta mediados del siglo XIX en que la escuela de la Salpêtrière con su jefe Charcot padre de la neurología francesa, continuando las huellas ya marcadas en el comienzo del siglo por algunos tratadistas, definió el histerismo como enfermedad psiquica, concepto en que actualmente se tiene.

De la escuela de la Salpêtrière es obra la descripción clínica más acabada, hasta exagerada como demostraremos más adelante; y a la labor de los neurólogos hasta la fecha no ha sido otra que la afirmación y complemento de la concepción psiquica del histerismo.

Entre los numerosos nombres que en esta historia moderna del histerismo merecen citarse, recuerde el conferenciante a P. Janet con su teoría de la restricción de campo de la conciencia, y al más moderno de todos ellos, el discutido neurólogo de Viena padre del Psicoanalisis, Freud, con su teoría de la represión de complejos que como traumas psiquicos asciendan patológicamente al campo de la conciencia, determinando con su irrupción la explosión de las crisis histéricas.

Se extiende después el conferenciante en consideraciones acerca de la ettiología del histerismo, y pasa después a exponer sucintamente el cuadro clínico de esta enfermedad, dividiendo sus síntomas en generales y locales, y todos ellos en permanentes y accidentales.

Describe según Charcot la crisis tipica del Histerismo magno, y recuerda la opinión de Babinski confirmada por todo el mundo de ser la descripción de Charcot, más que un relato de la realidad del histerismo, un histerismo creado por él artificialmente en la Salpêtrière, a beneficio de la fácil sugestión de estos enfermos.

Habla de las crisis espasmódicas y de temblor, accesos coreiformes, y del discutido problema de la fiebre histérica.

Pasando a los síntomas locales los enumera por órganos y sistemas, hasta los propios del sistema nervioso, motores y sensitivos, anestesias, para lisis, contracturas, y de los órganos de los sentidos, alucinaciones e ilusiones.

Se detiene en los síntomas psiquicos de esta psiconeurosis, los inmuebles y verdaderos, apoyándose en los cuales se debe establecer el diagnostico, pasando revista a la mentalidad histérica en todos sus aspectos, memoria, atención, efectividad, voluntad, juicio y raciocinio, conciencia del Yo, conciencia de lo externo, e imaginación, dejando para otro día por lo avanzado de la hora, el interés médico legal que el histerismo, como enfermedad psiquica puede tener.

De la provincia

Manzanares

Las sesiones se celebran los jueves

Desafortunadamente ha sido el acuerdo del Concejo haciadando el jueves los sesiones que con el aplauso del pueblo, hasta hoy vinieron celebrándose los domingos.

¿Que se intenta con ese cambio? ¿qué razones lo han motivado? Parece ser y resulta increible en los tiempos actuales, que el acuerdo no tiene mas fin que evitar la intervención y fiscalización del pueblo en los asuntos municipales.

Recuerdo, apenas constituido el Ayuntamiento, que *por conveniencia* de todos los concejales se designó el domingo para celebrar sesión fundamentando unos su petición en que ningún día mejor que el festivo, puesto que los días laborables lo dedicaban a sus faenas agrícolas y otro, como el Sr. Vázquez, en que dicho día era el único que su profesión de médico le reclamaba menos atención.

No, señores concejales; di.ho acuerdo que tanto desagrado ha producido en el pueblo, no puede, no debe prosperar, pues serán muchas las protestas y quejas que se elevarán al señor Gobernador en uso de un derecho que la opinión cree caprichosamente pisoteado.

Vengan, adúzcanse razones en pro que el señor alcalde debe dar a la publicidad, mas no demos la callada por respuesta por que ese silencio podría traer con-

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

DEPORTES

LOS PARTIDOS DE AYER

A las dos de la tarde salió para Puertollano el primer equipo del Athletic Manchego, con cuatro jugadores del segundo para celebrar un encuentro amistoso con el primer once de la Agrupación Deportiva de aquella localidad.

Bajo las órdenes del Sr. Lorido, los teams se alinean de la siguiente manera:

Agrupación Deportiva: Gómez; Barrera, Cañadas; Hipólito, Adame, Duarte M.; Gallego, Jurado, Duarte R., Más y Poblet.

Athletic Manchego: Adamez; Díaz, Cuenca; Caballero, Villajos, Miguel; Causin, Santos, Sousa, Iñiguez y Mayor.

Quedaron vencedores los primeros por dos tantos a cero, después de un partido reñido jugado con dureza.

Muy en breve se repetirá este match en nuestra localidad.

En el campo que galantemente cedió el Athletic Manchego se celebró ayer a las tres y media de la tarde un partido entre un team de alumnos de la Academia General de Enseñanza y el Club Infantil «Once Negros».

El resultado fué el empate a un goal. Durante los dos tiempos dominó netamente el equipo *negro* que por la mala suerte no consiguió marcar más tantos, desaprovechando infinitas ocasiones de conseguirlo.

El logrado por los contrarios no fué goal y su consentimiento fué una lamentable equivocación del árbitro.

El partido de desempate se celebrará en breve.

Revista militar

Todos los individuos sujetos al servicio militar, en las distintas situaciones en que se encuentren, tienen la obligación de pasar la revista anual reglamentaria en los meses de Noviembre y Diciembre.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

El siguiente programa que se anunciaba ayer para las dos secciones que se celebrarán en el Teatro Cervantes, hizo que se llenara *hasta los topes* el elegante coliseo.

El primer episodio de la serie «Veinte años después» fué muy del agrado del público así como también la preciosa cinta «La Inaccesible» y la película cómica.

Los abonados que se promovieron en la localidad de entrada general fueron muy numerosos.

La orquesta que tan admirablemente dirige el maestro Bermudez interpretó escogidas piezas durante las proyecciones.

Salon Olimpia

Ayer terminó la serie «El doctor Mabuse» que con tanto interés venía siguiendo el numeroso público que asiste al simpático teatrito.

La película cómica fué también del agrado del respetable.

Para muy en breve anuncia la empresa el debut de varias artistas de varietés.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

Los Artilleros y su patrona

El próximo día 4 de Diciembre, festividad de Santa Bárbara, se celebrará en el coliseo de Cervantes una gran función teatral organizada por los Artilleros del regimiento que guarnece esta plaza y en honor a su patrona.

Se representará la comedia en dos actos y en prosa titulada «Alegrías y tristezas» original del sargento D. Julio Vaquero, Secretario del gobierno militar y un diálogo andaluz del que es autor el sargento D. Joaquín Morquez.

El cuadro artístico, en el que figuran unicamente sargentos, se encuentra animado de los mejores deseos a fin de que la velada resulte lo más agradable posible.

Mañana daremos detalles de otros festejos que se preparan.

C. Real.-Imp. de Vida Manchega

Para lograr el ideal social las leyes deben decretar el conocimiento de ser indigno en el hombre la pretensión de representaciones públicas, y castigar duramente la falta a este respeto

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de CIUDAD REAL. - Ciruela, núm. 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA

Cuentas corrientes, a la vista.. 2 ½ %
» especiales, a un mes... 3 %
» » a tres meses. 3 ½ %
» » a seis meses. 4 %
» » a un año... 4 ½ %

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100, de interese, liquidados por quincenas naturales. Cantidad máxima 10.000 pesetas.

Los imponentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidades.

Para estimular el ahorro en los niños el **Banco Español de Crédito,** facilita sus especiales hucha metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete. Alcázar de San Juan. Algeciras. Alicante. Almería. Barcelona. Berja. Cádiz. Carmona. Ceuta. **Ciudad Real.** Córdoba. Don Benito. Ecija. Granada. Guadix. Huelva. Jaén. Jerez de la Frontera. La Carolina. La Línea. Larache. Linares. Lucena. Málaga. Manzanares. Medina del Campo. Morón. Motril. Murcia. Palencia. Pozoblanco. Puente-Genil. Puebla-nuevo del Terrible. Ronda. Segovia. Sevilla. Tetuán. Tomelloso. Toledo. Ubeda. Valdepeñas. Zaragoza. Zafra.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

MUY IMPORTANTE

A los lectores de VIDA MANCHEGA

Por 8'50 pesetas en Ciudad Real y 9'25 por Correo certificado se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel P. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 50 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Los pedidos, con su importe, por Giro postal a

SRES. HIJOS DE CARLOS PEREZ

FERIA 7 = LIBRERÍA

CADUCA EL DIA 28 DE DICIEMBRE

EXPORTADORES MANCHEGOS!

Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a

DON HUBERTO CHABOT

calle de Fernandez, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos **SKANDINAVIA,** recibirá las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

Sres. Abogados — **Sociedades**

Se han puesto a la venta los libros sobre utilidades DIARIO DE OPERACIONES y de INGRESOS PROFESIONALES

Para cumplimentar los servicios oficiales segun Real Decreto de 10 de Marzo, estan a la venta todo clase de impresos

ENRIQUE PEREZ PASTOR

CABALLEROS 4 CENTRO DE MODELACION CIUDAD REAL

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 **"EL CATALÁ"** CIUDAD REAL

Antes instalada en Ciruela 39

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 3 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Capital: 6.000.000 de pesetas

BILBAO

BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES

Magnífica instalación en VALDEPEÑAS

La más importante de la Plaza

Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos

Vinos de RIOJA en sus variedades: Tinto y blanco fino

CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES

PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS

COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN

LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

"El PARAÍSO"

MERCERÍA :-: GÉNEROS DE PUNTO

ARTÍCULOS DE PIEL

BORDADOS :-: PERFUMERÍA

GONZALO CUESTA

Cruz, 1.-CIUDAD REAL

Gasolina y Petróleo

de las mejores marcas

Desde precedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.

Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.

Los portes de retorna de los bidones envases, son por cuenta del cliente

CARLOS PRADO GRAS

Correspondencia: Apartado Correos, n.º 50
Postas, 23.-Ciudad Real

VIUDA DE JURADO

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PRODUCTOS CERÁMICOS

Fábrica y Despacho Puerta de Granada Teléfono 36

CIUDAD-REAL

ANÍS HERVÁS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

secuencias desagradables que a nadie, y menos a este Ayuntamiento, le conviene originar en días tan febriles como los que estamos transcurriendo.

Dicho acuerdo para bien de todos, debe revocarse inmediatamente, pues no hacerlo significa atropellar al ciudadano en uno de sus preciados derechos cual es el de vigilar e intervenir en la administración municipal.

Mi modesta pluma, es la primera en protestar de cambio tan sospechoso. No, señores concejales. Si prosperara esa idea, a todos sin distinción, nos cabría la duda de que este Ayuntamiento lo había hecho por sustraer del conocimiento público lo que tiene derecho a examinar y a discutir en plena sesión.

«Apuntes caciquiles»

Permita el *plagio* el orondo corresponsal de *El Pueblo Manchego*.

A diferencia del D. Juan que según dicen jamás tembló, reconozco mi amilanamiento —¿por qué no decir atontamiento?— ante las *charadas* (¡qué importa una más!) que de vez en cuando, y ahora más frecuentemente, ose presentarnos, para regocijo e hilaridad el por siempre *per in sécula* pretendiente a cacique señor Velezquito. ¿Verdad que esto —lo mío digo— tiene gracia suficiente para desternillarse de risa? ¡Oh, mi prococidad! ¡Ja, ja, ja...!

Porque, la verdad sea dicha. Sus «Apuntes caciquiles» faltos por completo y en absoluto de lo que llamamos *sindéresis*, anestesian nuestros sentidos, entorpeciendo su masticación. ¿Qué dice? ¿qué ha querido decir? ¿por qué... tanta charada?

Duda horrible que me alejará el sueño hasta que un alma amiga no despene mi espíritu rebelde por constitución a informaciones a modo de logogrifo.

O mi ángulo facial va cerrándo se lentamente en justo castigo a mi curiosidad por lecturas tan nocivas por lo jeroglíficas, o es que evidentemente el articulista se encuentra influenciado—¿hasta cuando?—por la *manía*, modelo Velázquez, de rodear los casos de un misterio que distan mucho de tener.

Que no escribe para tantos ¿di ce usted? ¡Ah! ¡remítome al acuse de recibo...

Hable; escriba cuanto quiera y deseé, mas por Dios! sea lindgente con **sus** lectores, no los someta con sus charadas a esas torturas que acarrean el *surmenage*, palabra que pronuncia mos los que presumísmos de afrancesados. ¡Uy qué gracia!—Bayrut.

MADRID Y PROVINCIAS

En en el Supremo de Guerra

Hoy lunes se verá en el Supremo de Guerra una causa para juzgar la evacuación de la posición de Sammar en Julio de 1921.

Están procesados los tenientes Menco y Sanz, el primero de los cuales murió, y el segundo se fugó de Melilla.

El miércoles se verá la causa contra un soldado, por ofensa a un superior.

El jueves, la causa contra un soldado, por robo.

Ni blancos ni puntos

El jefe del negociado de Prensa y Censura ha comunicado a los periódicos que desde ahora en adelante no se permitirán blancos ni puntos suspensivos en los párrafos que tache la censura.

De modo especialísimo no se permitirán los puntos suspensivos, y en esto no habrá tolerancia procediéndose enérgicamente contra los que desobedezcan la orden.

La permanencia de los Reyes en Barcelona

Se sabe oficialmente que don Alfonso permanecerá un día menos en esta ciudad de lo que se había dicho en un principio, por tener que permanecer un día más en Baleares.

Así es, que D. Alfonso no llegará a Barcelona hasta el sábado, y el domingo saldrá para Zaragoza, donde permanecerá todo el lunes.

Con este motivo se reunieron las autoridades para reducir el programa de festejos.

¿Cierva heredero de 150 millones?

El *Heraldo de Madrid* recoge el rumor que ha circulado en las tertulias aristocráticas acerca de que la viuda de Romaguera ha dejado heredero de 150 millones de pesetas al ex ministro D. Juan de la Cierva.

Cierva actuó como abogado en un pleito de importancia que sostuvo la exoresada viuda de Romaguera.

Un ex habilitado ingresa en la Cárcel

En virtud de orden judicial ha ingresado en la Cárcel, Agustín Fernández García, ex habilitado de la Dirección de Seguridad, que había sido denunciado con motivo del descubrimiento de un desfalco.

Manifestó al ingresar en la Cárcel que él no había intervenido en ese desfalco y que no tenía necesidad de dinero, pues hace poco heredó 10 000 duros y por ese motivo había pedido la excedencia, para vivir tranquilamente en su casa.

Entrega de brazaletes

BARCELONA.—El día 1.º de Diciembre próximo se verificará un acto solemne en el salón del Trono de la Capitanía general

La Reina D.ª Victoria impondrá los brazaletes de la Cruz Roja a las damas enfermeras,

En la mañana del 2 de Diciembre, los Reyes revistarán los Somatenes y Exploradores.

Blasco Ibáñez

ALICANTE.—Se comentan las declaraciones hechas por el insigne escritor Sr. Blasco Ibáñez a su llegada a Nueva York

Refiriéndose a la política española, ha dicho el gran moralista que el golpe de Estado ha sido premeditado.

Añade que un procer español profetizó el cambio de situación hace algún tiempo.

También ha manifestado que una Empresa cinematográfica le abonó por una película 87.000 dólares.

Los Reyes en Florencia

FLORENCIA. Los Reyes de España, ocupando un automóvil, se dirigieron desde la estación al Palacio de Pitti, propiedad de una condesa española.

El edificio estaba engalanado con banderas.

El gentío aclamó a los Monarcas.

Las fuerzas fascistas rindieron honores, y la música ejecutó la marcha Real.

Los Reyes, después de cambiarse de ropa, se trasladaron al Ayuntamiento, donde se celebró una recepción, desfilando la aristocracia florentina, autoridades y personalidades.

Después, acompañados del alcalde, visitaron los monumentos.

Luego volvieron a Palacio para almorzar.

El servicio telegráfico se hace retrasadísimo a causa del temporal y de la aglomeración de despachos.

Esperando a los Reyes

BOLONIA.—La población espera con entusiasmo la llegada de los Reyes de España.

En el Colegio España se celebrarán mañana importantes actos.

Los periódicos dirigen cariñosamente salutaciones a los Monarcas españoles.

Los periodistas en dirigibles

ROMA.—Los periodistas españoles, en unión de sus colegas italianos, visitaron el angar de dirigibles y escuadrillas de aviones Giaulino, verificando la excursión en tres dirigibles.

Fueron obsequiados con un selecto «lunch» por el comandante.

El periodista Sr. Nesti, presidente del Sindicato de Prensa, dió las gracias al comandante por su obsequio y dedicó elogios a la Aviación italiana y española, que tan hermosa colaboración hace con el Ejército que opera en Marruecos.

El comandante agradeció los elogios. Hablaron también dos periodistas españoles.

MÁQUINA DE IMPRIMIR

Se vende en muy buen estado, con tintaje cilíndrico, tamaño cuádruple, de dos rodillos dadores, para fuerza motriz marca Marinoni

PARA TRATAR: EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y 1/2 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

LA LABOR DEL AYUNTAMIENTO

Lo que dice "la nota oficiosa,,

El Ayuntamiento procederá con energía contra los morosos.—Los que comercian con la salud pública.—El Alcalde se interesa por los grandes problemas.—Las pesetas del Ayuntamiento.—Comentarios breves a la "Nota,,

La Alcaldía ha publicado un edicto haciendo saber que no habiendo hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes deudores al Municipio por varios conceptos, durante los períodos voluntarios se declaran incursos en el recargo del primer grado de apremio consistente en el 5 por 100 y si en plazo de cinco días, desde que aparezca el edicto en el Boletín Oficial, no satisfacen sus cuotas y apremios de primer grado incurrirán en el segundo grado de apremio conforme a las disposiciones legales vigentes.

—

El Inspector veterinario municipal Sr. Martínez ha decomisado hoy, por no reunir buenas condiciones, nueve conejos a Práxedes Martín.

—

Todos los días no festivos, de once a doce de la mañana tiene dispuesto el Alcalde que se permita la entrada en su despacho a cuantas personas tengan que formular alguna pregunta o hacer algun ruego, queja o reclamación de carácter municipal, ademas del derecho que conceden las disposiciones vigentes para exponerlas en la sesión que semanalmente celebra el Ayuntamiento.

El Alcalde en dichos días y sitio contestará con mucho gusto a cuantas preguntas se le formulen directamente o por medio de la prensa y procurará atender en cuanto sea posible las denuncias que se le presenten, como viene haciéndolo y expone el deseo de que en las pequeñas infracciones de las ordenanzas municipales encomendadas a la inspección de policía urbana se dirijan al jefe de la misma que seguramente los atenderá y corregirá dirigiéndose caso contrario al respectivo teniente alcalde del Distrito a que correspondan.

El Alcalde, preocupado con los graves problemas pendientes en el Ayuntamiento sobre saneamiento de la Administración municipal, modificación de la concesión de aguas, y alcantarillado, reforma de la Policía rural, concurso sobre alumbrado, incendios, ampliación del Mercado y otros importantísimos, quisiera dedicar todo su tiempo y atención a esos asuntos de vital interés para nuestra capital, solicitando la asistencia de todos y especialmente la muy ilustrada de la prensa para que contribuya con sus opiniones y consejos a la mejor solución de los problemas que requieren gran estudio, que no quisiera ver interrumpido con pequeñeces o minucias, que como queda expuesto resuelven los agentes de la Autoridad, sin perjuicio de imponer el Alcalde las multas correspondientes.

—

La cuenta corriente del Ayuntamiento en el Banco de España se ha aumentado en el día de hoy con el ingreso de 24.000 pesetas.

Dr. Pérez de Madrid

Ex-ayudante del Dr. Blanc

Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.

CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL

Consulta de 11 a 1

COMENTARIOS

Vemos con gran satisfacción la resolución de la alcaldía dejando a la competencia del jefe de Policía Urbana aquellos pequeños asuntos de su competencia que fácil y deligentemente puede solucionar.

El Alcalde debe prestar mas atención—como dice la Nota Oficiosa—a los grandes problemas; y acumular las inconveniencias o incongruencias, a lo mejor, supone una pérdida de tiempo que puede equivales a un retroceso en la prosperidad local.

Ahora bien: creemos sinceramente que no tenga que verse obligado el público a tener que requerir personalmente la actuación de la vigilancia para cumplimentar servicios que estan a cargo de una plantilla de personal suficiente para corregir las deficiencias de una población como la nuestra: necesitada de medios decorosos para la limpieza y la higiene.

Prosiga el alcalde en su campaña de saneamiento, de progreso, de amor a su pueblo y de dignidad al cargo. Nosotros estaremos siempre a su lado y incondicionalmente, con gusto y satisfacción, que para eso esencialmente luchamos por nuestro pueblo.

Viajeros

Ayer pasaron el día en Almagro D. José Maestro, D. Miguel Barquero de Quirós, D. Valerio Perez de Madrid, D. Francisco Colás, D. Calisto Ruiz, D. José Recio Rodero y D. Melitón Serrano.

—Marchó a Valdepeñas D. Vicente Calatayud.

—Se encuentra entre nosotros la encantadora señorita Concha Candelas.

—Hemos saludado a D. Andrés Díaz, de Daimiel.

—Regresó de Madrid D. Francisco Carrasce.

Preludios de boda

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Mariana Jurado Martín, hija del indnstrial de esta plaza D. Aiilano, para el culto profesor de instrucción pública D. Joaquín Cabildo y González.

La delicada misión fué llevada a cabo por los padres del novio, D. Joaquín y D.ª Gregoria.

Entre los invitados se cruzaron valiosos regalos.

Reciba la feliz pareja nuestra mas cordial enhorabuena.

Enferma

Se encuentra ligeramente indispuesta la distinguida señora de nuestro buen amigo D. Cándido Madridejos.

Aniversario

Mañana se cumple el séptimo aniversario del fallecimiento de Don José García Gonzalez, padre de nuestro estimado colaborador Don Miguel García Galiana.

Laborioso trabajador, logró elfinado la constitución de un hogar que a su muerte quedó sumido en el mayor desconsuelo.

Renovamos a su familia nuestro pésame.

SECCION LOCAL

Detención

Por la guardia civil de Miguelturra, ha sido detenido Manuel Tercero Fernández, reclamado por el Juzgado de primera instancia e instrucción del partido.

Obras públicas

Con fecha 24 fueron presentadas en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia 47 denuncias, por infracción del vigente reglamento de policía y conservación de carreteras formuladas por la Guardia civil del puerto de Valdepeñas.

Sociedad Cervantes

Anoche celebró su anunciado baile esta simpática sociedad, viéndose muy animado y admirándose infinidad de chicas bonitas.

Reinó mucho orden y armonía.

Señor Alcalde

Volvemos a insistir en las preguntas que le poníamos en nuestro numero del sábado, con respecto a la suerte que habían de correr los Kioscos concedidos para la calle de Carlos Vazquez y Plaza de la Constitución.

Esperábamos se nos contestara por ser un asunto fácil y en el que pudieran lesionarse intereses muy respetables,

Nada más.

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real

Enseñanza especial de la mujer, subvencionada por la excelentísima Diputación Provincial.

MATRICULA COMPLETAMENTE GRATUITA

Se pone en conocimiento de las alumnas matriculadas y las que deseen matricularse, que estas clases continuarán dándose en esta Escuela, desde el LUNES 26 del actual en la forma siguiente:

Taller de Encaje, Martes y Jueves de 11 a 1 de la tarde.

Idem de Bordado, Lunes y Miércoles de 12 a 1 id.

Idem Corte y confección vestidos, Lunes y Sábados de 10 a 12 id.

Idem de Ropa blanca, id. id. 12 a 1 id.

Clase de Solfeo y Piano, miércoles y viernes de 4 a 6 id.

Horas para matricularse, todos los días laborables de 11 a 1 tarde y de 6 a 8 noche.

Ciudad Real 10 Noviembre de 1923.—El Secretario, *Cesar Diez Hurtado*.

Cuando vaya V. a Madrid...

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

AVENIDA PI Y MARGALL, 5

Palacio de la Industria

(GRAN VÍA)

El Metropolitano

FÁBRICA DE YESOS PARA CONSTRUCCIONES DE CALIDAD SUPERIOR

JOSÉ GONZÁLEZ MARTINO

EL ROMERAL

Prov. de Toledo

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL